



TRANSPORTE NACIONAL DE CARGA PESADA

PUNTO AZUL CIA. LTDA.

Dir.: San Cristóbal Vía Las Minas Km. 2

Telefax. 062 651 268 - 099 580 510

IBARRA - ECUADOR

INFORME ANUAL DEL COMISARIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2007

COMPAÑÍA DE TRANSPORTES PUNTO AZUL "TRANSPAUL CIA LTDA".

Srs. Accionistas de conformidad con lo que determina la ley de Compañías y el Estatuto Social de la Compañía de Transportes Punto Azul TRANSPAUL CIA. LTDA., dando cumplimiento con las obligaciones asignadas en mi calidad de Comisario de la misma, pongo a vuestra consideración el presente informe correspondiente al ejercicio económico del 2007.

CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA

Mediante escritura pública otorgada el 29 de noviembre del 2006, ante el Notario Quinto del cantón Ibarra, Doctor Arturo Terán Almeida, se constituyó la COMPAÑÍA DE TRANSPORTES PUNTO AZUL "TRANSPAUL CIA. LTDA".

OBJETO DE LA COMPAÑÍA

De conformidad con lo estipulado en el Artículo Tercero, el objeto de la Compañía consiste en: prestar el servicio público de transporte pesado, sea en volquetes, mulas, traylers, plataformas y otras de carácter de transporte de carga pesada, dentro del cantón Ibarra y en todo el territorio Nacional o fuera de el, conforme la autorización de los organismos competentes de tránsito. La Compañía podrá dedicarse a importar, exportar, comercializar automotores nuevos y o usados ensamblados y o por ensamblar, repuestos tales como: llantas lubricantes, grasas, aceites, repuestos, herramientas, accesorios requeridos en la actividad del transporte; administrar negocios, empresas con igual objeto social; recibir y otorgar prestaciones de las personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras con igual fin social.

PATRIMONIO DE LA COMPAÑÍA

De acuerdo al Artículo Quinto, el capital social es de cuatrocientos cincuenta dólares americanos dividido en cuatrocientas cincuenta participaciones de un valor nominal de un dólar americano cada una.

HECHOS RELEVANTES EN LA ADMINISTRACION

Cumpliendo con los objetivos previstos para el ejercicio económico del 2007, con las disposiciones de la Junta General la actividad se ha desarrollado con normalidad tanto en el campo administrativo, laboral y legal, por lo que la continuidad en las labores que se desarrollan están garantizadas.

Adicionalmente se ha cumplido con todas las obligaciones tributarias tales como, el pago del impuesto al valor agregado, retenciones en la fuente y declaración del impuesto a la renta, así como con la información requerida por la Superintendencia de Compañías. Además se ha cumplido con el pago mensual a la Cámara de Comercio de Ibarra ya que para la Constitución de la Compañía uno de los requisitos era la afiliación a este organismo.

SITUACION FINANCIERA DE LA COMPAÑÍA

Los estados financieros han sido preparados en base a la política contable generalmente aceptada y bajo las normas de contabilidad, al cierre del ejercicio del 2007, presento el resultado anual.



TRANSPORTE NACIONAL DE CARGA PESADA

PUNTO AZUL CIA. LTDA.

Dir.: San Cristóbal Vía Las Minas Km. 2

Telefax. 062 651 268 - 099 580 510

IBARRA - ECUADOR

El año 2007 se ha desarrollado con relativa normalidad, cumpliéndose así las expectativas planteadas con la colaboración de todos los Srs. Accionistas. Adicionalmente es grato para mí informar que los índices económicos de la Compañía se encuentran en niveles buenos.

Solicito de la manera más comedida, a la Junta General mantener la misma colaboración con la administración de la compañía para que en el nuevo ejercicio económico se cumplan todas las metas trazadas para el adelanto de la misma.

SR. ANDRES VALLEJO
COMISARIO

